ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 12/01/2021

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración Municipal de La Unión Antioquia, se puede evidenciar que no se cuenta con personal profesional o de apoyo a la gestión, disponible e idóneo para ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL URBANÍSTICO QUE LE SEAN REQUERIDAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES APLICABLES."***

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3°del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente certificado se expide para efectos soportar procesos de contratación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, el primero (01) días del mes de octubre de 2026.

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos